

AÑO SEGUNDO: MES

DE JULIO 1916:

NUMERO QUINCE

MURCIA AGRO -- PECUARIA

*Defensor de los intere-
ses agrícolas y ganade-
ros. Organó oficial del
Consejo provincial de
Fomento. :-: :-: :-:*

*Publicación mensual gra-
tuita. La corresponden-
cia al Director: :-: :-:*

*Don Antonio Panés:
Baños de Alcazar 1 y 3*

SUMARIO: Consejo provin- cial de Fomento.

*—Real Orden del Ministerio de Fo-
mento—Circular del Gobierno Civil
de la provincia—Una aclaración—
Medidas de extinción de la langosta,
del capítulo III de la ley de plagas
del campo—Sección de consultas.*

MURCIA